



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.  
Anapoima – La Mesa



**Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.**  
**Anapoima – La Mesa.**

## **Política de gestión presupuestal ERAT**

**La Mesa, 2023**

Sede Administrativa y PQR:  
Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo  
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213  
[usuario@aguasdeltequendama.com](mailto:usuario@aguasdeltequendama.com)  
[info@aguasdeltequendama.com](mailto:info@aguasdeltequendama.com)

Oficina PQR Anapoima - Cundinamarca. Carrera 3 # 1- 41 Sur San José  
Celular PQR 3142807615  
[pqranoima@aguasdeltequendama.com](mailto:pqranoima@aguasdeltequendama.com)  
[www.aguasdeltequendama.com](http://www.aguasdeltequendama.com)



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.  
Anapoima – La Mesa

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.

**Dimensión:** DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

**Política Corporativa:** GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Versión:** 01

FECHA DE APROBACIÓN	APROBADO POR	VERSION
15 DE Marzo del 2023	Comité Institucional de gestión del desempeño 01 de 2023	01

### DESCRIPCIÓN

En La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., estamos comprometidos en administrar los recursos financieros asignados de manera apropiada y coherente para el cumplimiento de los procesos misionales y administrativos en el marco de la transparencia, eficiencia y austeridad con el propósito de atender de manera satisfactoria las necesidades de nuestros grupos de valor y cumplir los objetivos trazados por la entidad.

### JUSTIFICACIÓN

La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., adopta la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y los lineamientos brindados en el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V. 4 de Marzo de 2021, con el fin de establecer directrices que permitan que la entidad realice una correcta programación y ejecución del presupuesto asignado para bajo los lineamientos definidos por la Junta Directiva y la Gerencia General en el marco de la eficiencia, transparencia, austeridad y al cero tolerancia a la corrupción con el fin de alcanzar los objetivos trazados y cumplir con la misión de la entidad.

### ALCANCE

La política de Gestión Presupuestal y la eficiencia en el Gasto Público es transversal a todos los procesos de la entidad por lo que involucra a cada una de las áreas de la empresa, motivo por el cual se ve inmersa dentro de esta política toda la gestión empresarial y el relacionamiento con todos los grupos de valor.



## DIRECTRICES MIPG

Las directrices de esta política se encuentran enmarcadas en:

Manual Operativo Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Versión 4 – 2021 Capítulo III – Artículo 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.

Etapa	Aspecto	Producto esperado
Programar el presupuesto	Plan Anual de Adquisiciones - PAA, instrumentos fundamentales para la ejecución presupuestal.	- Plan Anual de Adquisiciones como instrumento mediante el cual se planea la actividad de compras de la ERAT S.A. E.S.P.
Alineación de la planeación y el presupuesto	La Entidad en el marco fiscal de mediano plazo y el presupuesto anual, permiten establecer los topes presupuestales de gasto público, de tal manera que la planeación estratégica debe ser presupuestalmente viable y sostenible.	Tope o techo presupuestal por proceso

## NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO

1. Decreto 1499 de 2017-Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
2. Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Congreso de Colombia.



3. Decreto 115 de 1996. “Por medio del cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de la Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras”. Congreso de Colombia.
4. Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 de 2020 mediante la cual se adoptó el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP). Contraloría General de la República de Colombia.
5. Resolución Reglamentaria Orgánica 0045 de 2020 por la cual se modifica y adiciona el Artículo 4 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 de 2020. Contraloría General de la República de Colombia.
6. Resolución Reglamentaria Orgánica 0046 de 2020 por la cual se adopta la versión 2 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP). Contraloría General de la República de Colombia.

## OBJETIVOS

1. El presupuesto anual de la ERAT S.A. E.S.P., será un instrumento para el cumplimiento de las metas de la Empresa y la adecuada toma de decisiones.
2. Programar el presupuesto, y las vigencias futuras adecuadamente de acuerdo con la normatividad vigente y ejecutarlos con oportunidad.
3. Ejecutar el PAA ajustado a la planificación, contemplando los tiempos requeridos para la gestión contractual y logrando el mayor beneficio.
4. Utilizar los recursos presupuestales de manera apropiada y coherente con el logro de objetivos institucionales.
5. Ejecutar el presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.



### INDICADORES

PROCESO	INDICADOR	PRINCIPIO MEDIDO	FUENTE
Direccionamiento estratégico planeación	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	Eficacia	Resultados FURAG
Presupuesto y eficiencia del gasto publico	Ejecución Presupuestal de Gastos	Eficacia	Dirección Administrativa Financiera
Presupuesto y eficiencia del gasto publico	Ejecución Presupuestal de Ingresos	Eficacia	Dirección Administrativa Financiera